

ESPINOSA TORRES, María del Pilar, *Guía para la elaboración y revisión de trabajos de investigación jurídica*. Xalapa, Veracruz, México, 2005, 99 p.

Maestra Judith Aguirre Moreno*

Uno de los eventos académicos más importantes de la vida universitaria, es la publicación de un libro, que es en este caso, el resultado de la dedicación al estudio, la docencia y la investigación, por parte de la Maestra María del Pilar Espinosa, quien, en este libro, profundiza en un tema tan importante como la investigación jurídica para compartirlo con la comunidad universitaria. Y ese es el objetivo del mismo, dar a conocer el fruto de las investigaciones y experiencias de la maestra, pues de nada servirían ni la investigación ni la publicación si los destinatarios de una obra, no se enteran de su existencia.

La *Guía para la elaboración y revisión de trabajos de investigación jurídica*, se encuentra estructurada en ocho partes: Presentación, un Ensayo preliminar, Sugerencias y recomendaciones, Preguntas frecuentes de los alumnos, Modelos de protocolos y planes de trabajo, una Antología y la Bibliografía básica y complementaria.

En la Presentación que la Maestra Pilar hace de su libro, nos dice que su intención es que éste sirva para orientar y motivar a los estudiantes de Licenciatura y Posgrado, a catedráticos e Investigadores, para realizar un buen trabajo de investigación jurídica, lo cual, sin duda logra, ya que basándose en su experiencia de mas de 20 años impartiendo seminarios de investigación, y como Investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Veracruzana, nos guía y motiva para llevar a buen término una investigación jurídica, para lo cual en primer término nos aclara las diferencias de criterio que existen en relación a la presentación de un trabajo de investigación, profundiza en otros temas como qué método es el adecuado para cada tema, los pasos que el investigador debe seguir, los errores y las dudas más frecuentes entre sus alumnos. Nos da además algunas sugerencias y recomendaciones, así como varios modelos de Protocolos y Planes de Trabajo, una Antología de términos y conceptos más usuales y por último una amplia bibliografía.

En el Ensayo preliminar se plantea la pregunta ¿Qué es la investigación jurídica? y ¿cuál es su objeto de estudio?, ya que de ese objeto de estudio, dependerán el método y la técnica que deberemos emplear para llevar a cabo nuestra investigación y para comprobar nuestra hipótesis. A la primera pregunta responde, apoyada en la opinión de Manuel Atienza, que “La investigación eminentemente jurídica o dogmática es aquella que pretende ordenar un sector del ordenamiento jurídico y proponer soluciones a problemas concernientes a la producción, interpretación y aplicación de las normas”. Por lo que, de

* Técnico Académico del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Veracruzana.

acuerdo con la autora, para el investigador jurídico su objeto de estudio serán las leyes, del pasado o vigentes, de su país o de cualquier otro lugar del mundo. Por lo cual el método estrictamente jurídico será el dogmático y la técnica será la documental, ya que las leyes se encuentran contenidas precisamente en documentos.

Sin embargo, lejos de quedar resuelto el problema de cómo desarrollar una investigación en el campo del Derecho, la maestra María del Pilar aclara que, la mayoría de los temas de investigación que elegimos están íntimamente relacionados con otras ciencias y disciplinas, lo que necesariamente nos obliga a utilizar los métodos y técnicas que cada una de ellas requiere, por ejemplo si nos apoyamos en la Sociología o en la Criminología, tendremos que recurrir a instrumentos de la Estadística como la encuesta o la entrevista. Para lo que nos recomienda buscar la asesoría de especialistas en esas áreas.

En cuanto a las Fases del Proceso de investigación, nos señala cinco: 1) La selección de la materia y del tema, para lo cual nos aconseja revisar el Plan de Estudios de nuestra Facultad, la lista de materias para el examen del CENEVAL y en la propia Antología que el libro presenta, nos ofrece una serie de temas de interés. 2) En la segunda etapa de la investigación, la aporética, que consiste en encontrar, como su nombre lo indica, un problema, nos señala que éste debe ser relevante, digno de que nosotros pongamos nuestro mayor esfuerzo en buscar su solución. Ya que, de acuerdo con la maestra, si no hay problema no habrá tesis ni hipótesis. Y una vez que tengamos planteado nuestro problema podremos elaborar una hipótesis y seleccionaremos el método y la técnica necesarios para probarla. 3) La tercera fase, llamada Heurística consiste en la búsqueda de fuentes, de las cuales nos aconseja acudir a las primarias, ya que de ellas dependerá en parte la originalidad de nuestro trabajo. 4) La Hermenéutica es la cuarta etapa de una investigación, y consiste en la interpretación de la información, y destaca que analizar una ley consiste en buscar su significado, y cada autor que consultamos da su interpretación particular. Esta información debemos sintetizarla, clasificarla y ordenarla para facilitar su manejo. 5) Y la última fase es la redacción del Escrito Final, para lo cual debemos estar atentos al empleo correcto de los signos de puntuación, al buen uso de la ortografía, las reglas gramaticales y los tiempos verbales, entre otros. Esta importantísima fase de la investigación es posteriormente ampliada por la autora en otra sección.

Continúa la maestra Espinosa Torres con un apartado que dedica a explicarnos en qué consisten las diferentes modalidades de trabajos de investigación, nos da sus características principales, y las reglas específicas para su elaboración y presentación formal. Entre ellos destaca la monografía, la tesis, la tesina, la reseña y la ponencia.

Los dos apartados siguientes los dedica al Protocolo o proyecto de investigación, el cual es un documento escrito, en el que se plasman las decisiones para desarrollar la investigación, los Protocolos deben incluir los siguientes aspectos: relevancia del problema y su delimitación, marco teórico, conceptual y referencial, hipótesis, métodos y técnicas, fuentes, cronograma y presupuesto. A continuación la autora se ocupa de las Reseñas, y nos muestra modelos y recomendaciones sobre sus encabezamientos de acuerdo a si se trata de reseñas de libros o de hemerográficas.

El presente libro nos enriquece también, ofreciéndonos distintos modelos y reglas específicas para la elaboración de Protocolos de investigación, planes de trabajo y fichas bibliográficas que posteriormente serán indispensables para elaborar la bibliografía final. Nos proporciona una guía para la evaluación de productos de investigación y para la elaboración de anteproyectos de investigación jurídica. Nos da sugerencias y recomendaciones para encontrar la materia, el tema y un problema relevantes para elaborar un trabajo de tesis o monografía. Detalla una serie de recomendaciones específicas para el candidato a obtener la licenciatura y contesta una serie de preguntas frecuentes entre los alumnos.

Por último, la Maestra Pilar hace una serie de consideraciones finales entre las que destaca la importancia de dominar un tema para elaborar un trabajo de investigación y por otra parte de unificar criterios para la presentación de esos trabajos en la Universidad Veracruzana

Considero que es un libro muy útil para los estudiantes y egresados de la carrera de derecho, de posgrado e interesados en el tema o en obtener su grado de licenciatura.